

HECHO ESENCIAL
ESMAX DISTRIBUCIÓN SpA
Registro de Valores N°1193

Santiago, 1 de octubre de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión, encontrándome debidamente facultado para ello, informo a ustedes, en calidad de Hecho Esencial, la siguiente información respecto de Esmax Distribución SpA (la "Sociedad"):

El día 1 de octubre de 2026, el único accionista de la Sociedad, Aramco Overseas Company B.V. (el "Vendedor"), celebró un contrato de compraventa de acciones con Aramco Downstream Asia PTE. LTD. (el "Comprador"), en virtud del cual el Comprador adquirió del Vendedor el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad (en adelante, la "Transacción"). La Transacción no se encuentra sujeta al cumplimiento de ninguna condición.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Edgardo Andrés Escobar Aguirre
Gerente General
ESMAX DISTRIBUCIÓN SpA